



**PERMANENT MISSION OF CHILE
TO THE UNITED NATIONS**

**INTERVENCION DEL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
DE CHILE**

SR. MARCOS BARRAZA

**Apertura segmento de actividades operacionales para el
desarrollo del ECOSOC**

28 de febrero – 1 de marzo de 2017



Candidate for the Human Rights Council 2018-2020

**PERMANENT MISSION OF CHILE TO THE UNITED NATIONS
885 SECOND AVENUE | NEW YORK, NY 10017 | TEL (917) 322-6800 | FAX (917) 322-6891**

LAUNCHING THE IMPLEMENTATION OF THE 2016 QCPR RESOLUTION: NEW BEGINNINGS

PRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL DE CHILE SEÑOR MARCOS BARRAZA GÓMEZ

Señor Presidente, señores Ministros y Embajadores presentes, señores representantes del Sistema de Naciones Unidas, del sector privado y de organizaciones no gubernamentales; estimados delegados, señoras y señores.

Al ser el primer orador gubernamental de esta significativa reunión del ECOSOC, deseo darle la más cordial bienvenida a la Secretaria General adjunta, Ministra Amina Mohammed de Nigeria.

Con su conocimiento de esta casa, enorme experiencia internacional y fuerte mandato de coordinación que ha recibido del Secretario General, es una garantía para todos los gobiernos de que el Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas estará a la altura de los desafíos de la puesta en práctica de la Agenda 2030, pero también de sus importantes adaptaciones y cambios que ya han estado en la Agenda del ECOSOC y orientan esta sesión.

No puedo dejar de expresar la satisfacción de ver a nuestro querido Embajador Barros que preside este encuentro en su calidad de Vice-Presidente del ECOSOC.

Con mucho placer acepté la invitación para abrir el debate en este ciclo de tres días de reuniones, donde intercambiaremos puntos de vista, lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre diversos aspectos vinculados a las actividades operacionales para el desarrollo que Naciones Unidas lleva a cabo, tanto a nivel país, como a nivel regional y central.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye la principal carta de navegación global para avanzar con políticas de Estado que pongan al centro, simultáneamente, a las personas, el planeta y la prosperidad.

Todos nosotros estamos abocados a identificar la mejor manera de organizarnos y los espacios en que los órganos y organismos de Naciones Unidas pueden cooperar con los países a partir de sus prioridades nacionales. Permítanme compartir ciertas experiencias.

Para Chile, la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio generó avances y aprendizajes importantes. Dicho proceso se tradujo en una reducción significativa de la pobreza, incrementos del acceso a educación y salud, y resultados positivos en materia de mortalidad infantil, mortalidad materna, esperanza de vida y saneamiento, entre otros. De este modo se completó un ciclo en que los esfuerzos de nuestro país estuvieron orientados prioritariamente a reducir la pobreza, construir las bases del Sistema de Protección Social y garantizar el acceso a servicios que impactan en el desarrollo humano.

Sin embargo, aún existen desafíos pendientes, como reducir la inequidad de género; superar el hecho que los niños, niñas y adolescentes siguen siendo los principales afectados por la pobreza; y cerrar las brechas de bienestar entre la población urbana y rural, y entre la población indígena y no indígena.

Asimismo, estamos haciendo grandes esfuerzos por generar un patrón de desarrollo más inclusivo orientado por el principio —enfaticado por la Presidenta Michelle Bachelet— de “crecer para incluir e incluir para crecer”, y de esa manera aprovechar el potencial de todas las personas. Y además, tenemos que generar una modalidad de desarrollo compatible con el cuidado del medio ambiente y menos dependiente de los *commodities*, dando un giro hacia una matriz exportadora con mayor valor agregado y menos impacto ambiental. Ello exige el progresivo desarrollo de una cultura nacional de inversión y consumo que incorpore la noción de sustentabilidad en todas nuestras políticas públicas y privadas.

Por todo lo anterior, desde los inicios del proceso de construcción de esta agenda internacional, Chile ha estado profundamente comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el carácter integrado e indivisible de sus tres dimensiones: económica, social y ambiental.

Cabe destacar que nuestro programa de gobierno es plenamente consistente con esta visión. En él se señala explícitamente: “Las transformaciones que realizaremos son el inicio de un proyecto transformador de largo plazo que apunta a hacer los cambios necesarios al modelo de desarrollo que ha tenido nuestro país. Y nos comprometemos a tareas que hoy estamos en condiciones de llevar a cabo. Por su amplitud, algunas quizás excedan el horizonte de mi mandato presidencial. Pero nuestro compromiso es avanzar a paso firme en su concreción”.

En tal sentido, como gobierno consideramos este programa como una carta de navegación que permita hacer la transición entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde luego, tenemos plena conciencia de que para la materialización de estos últimos, se requerirá la articulación de políticas públicas integrales y la colaboración de muchos actores, en un horizonte de largo plazo.

Uno de los grandes objetivos estratégicos del actual periodo ha sido combatir la desigualdad en todas sus formas, atendido el hecho que, no obstante ser un país de ingreso medio, Chile registra grandes brechas en materia de progreso y bienestar compartido. Por esta razón, en materia social hemos impulsado tres reformas estructurales clave para combatir la desigualdad como objetivo simultáneo a la lucha contra la pobreza.

Es sabido que una de las causas de la desigualdad es el acceso diferencial a una educación de calidad. Por ello se está realizando una Reforma Educacional en varios niveles, que apunta a garantizar progresivamente educación gratuita y de calidad a todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

También modificamos un régimen tributario regresivo, instaurando el principio de que quienes tienen más, deben pagar más. Esta reforma permite recaudar tres puntos adicionales del PIB los que están destinados a financiar la Reforma Educacional y otros aspectos en materia social. Y, finalmente, implementamos una reforma laboral para generar un mayor equilibrio en el poder negociador de trabajadores y empresarios, condición clave para hacer más equitativa la distribución primaria del ingreso.

Ahora bien, pensando en los objetivos de largo plazo, que trascienden un periodo de gobierno, la Presidenta de la República constituyó el "Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", que está conformado por los Ministerios de Relaciones Exteriores; de Economía, Fomento y Turismo; de Desarrollo Social; y el Ministerio de Medio Ambiente. Este Consejo ha establecido una organización que considera Comisiones y Grupos de Trabajo transversales, con una vocación integradora de amplio espectro.

Junto con iniciar el trabajo de articulación de actores para impulsar esta agenda, se ha iniciado la construcción de un diagnóstico nacional que comprende el análisis cuantitativo de la situación del país en relación a las metas e indicadores propuesto por Naciones Unidas. Asimismo, estamos realizando un análisis exhaustivo de las políticas, programas y estrategias existentes, para identificar y potenciar todo aquello que pueda contribuir de un modo efectivo y eficaz a alcanzar los objetivos consensuados internacionalmente. Además, el gobierno ha decidido hacer una Presentación Nacional Voluntaria durante 2017.

No obstante que el análisis y la definición de prioridades aún están en curso, existe conciencia de que, en cuanto a metas a futuro, debemos seguir fortaleciendo la lucha contra la pobreza y la desigualdad bajo un enfoque de derechos, para que todas las personas, sin discriminación, puedan ejercer tanto su ciudadanía política como su ciudadanía social.

En muchos de los temas señalados debo agradecer la cooperación de los organismos internacionales activos en Chile que prestan un servicio al país, no sólo al gobierno en sus distintas especialidades, mencionando en particular al PNUD y la CEPAL.

Por otro lado, durante este verano Chile ha enfrentado uno de los incendios forestales de mayor extensión de los que tengamos registro. En el marco de esta asamblea, quisiera agradecer, en nombre del gobierno, toda la ayuda y solidaridad recibida de parte de muchos países, sin la cual la crisis podría haber alcanzado aún mayor gravedad.

Esta tragedia ha puesto de manifiesto la realidad del cambio climático y sus graves efectos sobre nuestro país, al cual debemos hacer frente resguardando la diversidad biológica y los recursos naturales, y promoviendo la innovación. No perdemos de vista que los costos del cambio climático y de las crisis medioambientales afectan especialmente a las personas más vulnerables.

En otro plano, sabemos que debemos fortalecer nuestras instituciones y la democracia, potenciando los mecanismos de diálogo y participación que faciliten una convergencia de voluntades para cambiar el modelo de desarrollo, en la dirección que indica la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Porque de eso es justamente que trata esta agenda, de un cambio profundo al modelo de desarrollo bajo nuevos mecanismos de gobernanza global y también local, lo que plantea enormes desafíos políticos e institucionales. Permítanme mencionar algunos nudos críticos a este respecto.

En primer lugar, todos los países y los organismos del Sistema de Naciones Unidas tenemos que dar un enorme salto de capacidades para acelerar los impactos y las sinergias de las acciones desarrolladas en materia de política pública. Esto es así porque mientras los Objetivos de Desarrollo del Milenio tenían un carácter sectorial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son integrales, indivisibles y universales.

La pregunta, entonces, es ¿cómo desplegamos una intersectorialidad efectiva, que tenga un soporte institucional más fuerte, de manera que se puedan enfrentar tareas que no son divisibles sino que requieren una aproximación integral y coordinada? A este respecto, la experiencia indica que la institucionalidad del Estado tiene fuertes inercias y que muchas veces se plantean mecanismos de coordinación intersectorial que son nominales, pero tienen dificultades para lograr resultados. Lo que está a la orden del día es la interrogante respecto a si la implementación de los ODS requiere de una reingeniería del Estado.

Esta reflexión es también válida para el propio Sistema de Naciones Unidas, muchas de cuyas instituciones responden a una lógica sectorial y hoy enfrentan la necesidad de cambios substanciales, algunos ya en curso, que deben fortalecer su eficiencia, utilidad y relevancia.

A este respecto, quiero reconocer el importante trabajo desarrollado por ECOSOC estos últimos años a través del "Diálogo sobre el Sistema de Desarrollo de Naciones Unidas a largo plazo en el contexto de la Agenda 2030". Las múltiples conclusiones que puso a disposición de los Gobiernos fueron muy útiles para la reciente revisión cuatrienal de la Asamblea General y lo serán para nuestras actuales y futuras deliberaciones.

Tomo nota que en la documentación sustantiva sometida a nuestra reunión se encuentran los documentos del Equipo Independiente de Asesorés del Bureau del ECOSOC (Independent Team of Advisors (ITA), en inglés), presidido por el Sr. Klaus Topfer de Alemania y el Embajador Juan Somavía de Chile. Al respecto, concuerdo con lo dicho por el ex-Secretario General Ban Ki Moon cuando estos se presentaron el año pasado, y cito: "confió que todos nos beneficiaremos de este audaz trabajo de diagnóstico y consideraremos su amplia gama de propuestas".

La tarea se hace aún más ardua si lo que necesitamos no sólo es un funcionamiento intersectorial eficaz al interior de los gobiernos, sino una coordinación para la acción que incorpore a una multiplicidad de actores, incluyendo a la sociedad civil y al sector privado.

En segundo lugar, resulta evidente que tenemos que revalorizar el concepto de planificación, para darle sustento a una estrategia de desarrollo donde lo económico no esté disociado de lo social ni de lo medioambiental. Si una cosa es clara, es que para alcanzar los objetivos de esta agenda no bastan los automatismos del mercado. Desde luego, necesitamos una planificación para el siglo XXI, holística y abierta al dinamismo de los cambios en un escenario que involucra un sinnúmero de variables. En este campo, tenemos mucho que aprender y construir entre toda la comunidad internacional.

En tercer lugar, debemos fortalecer la institucionalidad estadística de los países, en línea con los objetivos y metas de la Agenda 2030; implementar metodologías de medición y de acción sobre la pobreza y la desigualdad de carácter multidimensional; y desarrollar instrumentos y mayores capacidades de análisis prospectivo.

En cuarto lugar, es necesario concebir nuestra acción en los distintos marcos regionales en que actuamos, su interacción y las muchas oportunidades de cooperación sur-sur y triangular que tenemos por delante. En nuestra región, en el marco de la CEPAL, se ha creado el importante "Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible", a fin de promover la cooperación regional sobre temas específicos que tendrá su próximo encuentro a fines de Abril en México.

Finalmente, quisiéramos poner de relieve que se nos plantea también un gran objetivo de orden político, válido tanto a nivel nacional como internacional. Al interior de cada país, ¿cómo convertir la Agenda 2030 en una auténtica política de Estado? Este no es un problema menor, en la medida que pueden surgir sectores escépticos que planteen objeciones, sobre la base de dos líneas argumentativas: de una parte, la pérdida de soberanía que implicaría ceñirse a una estrategia de desarrollo definida a nivel internacional; de otra parte, la dificultad para mantener como política de Estado una agenda tan ambiciosa, que puede chocar con aspectos programáticos de las sucesivas coaliciones de gobierno de distinto sello ideológico.

No obstante, somos optimistas. La suscripción y ratificación de la Agenda 2030 por cada uno de los países que lo ha hecho constituye un acto de Estado y, por lo tanto, es el Estado el llamado a honrar los compromisos adquiridos, desde la identidad de cada país y de su situación económica, social, política y cultural específica.

Además —y esto hay que destacarlo especialmente— en la medida que cada sociedad, a través de lógicas participativas, se apropie de esta agenda, involucrando en ello al gobierno, a la sociedad civil, a los distintos poderes del Estado, al sector privado y a la Academia, mayor será su sustento y legitimidad.

En consecuencia, la legítima alternancia democrática puede ser perfectamente compatible con mantener una carta de navegación como política de Estado.

Después de todo, en el mundo convulso e incierto en que vivimos, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuya visión y objetivos hemos construido juntos en las Naciones Unidas, es sin duda una fuente de estabilidad, claridad y continuidad tanto para nuestros países como para las tareas de las Naciones Unidas.

Señor Presidente, para concluir, tenemos la convicción que, como comunidad internacional, estamos ante un auténtico reto civilizatorio. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha abierto una senda por la que nunca se había transitado y, por lo tanto, exigirá desplegar nuevas capacidades y reforzar la cooperación internacional. Pero mientras más grande el desafío, más apasionante y nutricional será su abordaje para cada uno de nuestros países y para todos nosotros trabajando juntos.

Muchas gracias.